PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No. 193/2010.-

Villarrica, 20 de Diciembre de 2.010.-

VISTO: El Acta N° 146 de fecha 20 de Diciembre del 2.010, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del GUAIRA.-

C O N S I D E R A N D O

Que, se ha recibido la nota de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, en la cual solicita la ampliación del Contrato Nº 007/2010 Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE YATAITY" de esta Circunscripción Judicial, adjudicada a la empresa unipersonal ING. PASCASIO SANTACRUZ.-

En la mencionada nota, aclara que en la ciudad de Yataity, en horas de la noche, se encuentra invadida por animales vacunos y para evitar que estos ingresen al predio del Juzgado, se ve la necesidad de construir un vallado de protección del mismo. Además para que el edificio tenga mejor terminación ésta dependencia técnica cree conveniente la inclusión de los contramarcos de aluminio anodizado en todas las aberturas metálicas.-

Que, la Planilla de Cómputo métrico de los trabajos adicionales fue realizado por la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia y se ha recibido la Planilla de Precios presentada por la empresa, cuyo monto asciende a la suma de Gs 8.518.000 (Ocho millones quinientos diez y ocho guaraníes)

Que, el Consejo de Administración es la máxima autoridad de esta Circunscripción Judicial;

POR TANTO, EL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

R E S U E L V E:

ART 1°.- AUTORIZAR a la **SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION** de esta Circunscripción Judicial, realizar las gestiones para la ADENDA del Contrato Nº 007/2010 Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE YATAITY" de esta Circunscripción Judicial, adjudicada a la empresa unipersonal ING. PASCASIO SANTACRUZ, según la Planilla de cómputo métrico realizada por la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia y la Planilla de Precios presentada por la empresa de Gs. 8.518.000 (Ocho millones quinientos diez y ocho guaraníes).-

ART 2°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

STÍN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Duarte
Miembro del Tribunal